

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Habiéndose aprobado por pleno del Ayuntamiento en su sesión del 30 de junio de 2009, el proyecto técnico del «Cementerio Municipal», redactado por el Arquitecto don Manuel Pina Herranz, del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial de Toledo, se comunica que se expone al público a efectos de alegaciones, por plazo de quince días.

Noblejas 3 de septiembre de 2009.- El Alcalde en funciones P.D. Decreto 18 de agosto de 2009, Agustín J. Jiménez García-Oliva.

N.º I.- 9562